



PS/2493.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **07 ABR. 2026**

VISTO: la Reunión de preparación de datos sobre Atún Blanco, de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA/ICCAT), que se llevará a cabo del 13 al 17 de abril de 2026, en la ciudad de Pasaia, Reino de España;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 9 al 18 de abril de 2026, al Sr. Sebastián Jiménez, como representante oficial de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que durante esta reunión se presentarán y prepararán los datos de captura del atún blanco (atún albacora en Uruguay) por país, se actualizarán los parámetros de historia de vida de la especie, y se discutirán los modelos que se utilizarán para la evaluación de stock que se realizará en el mes de junio de 2026;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

5840129

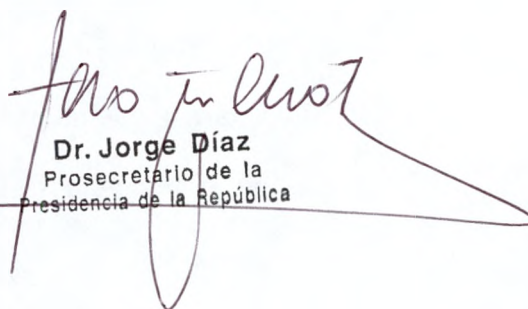
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 9 al 18 de abril de 2026, al Sr. Sebastián Jiménez, como representante oficial de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión de preparación de datos sobre el Atún Blanco, de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA/ICCAT), que se llevará a cabo del 13 al 17 de abril de 2026, en la ciudad de Pasaia, Reino de España.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República